

El Católico Balear.

CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Gerard, S. duplicado.—PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 1'25 Pesetas al mes.—Fuera 3'75 id. trimestre.

EL CATOLICO BALEAR

PALMA 29 DE JULIO DE 1895.

LA CASA DIVIDIDA SERÁ DESOLADA

La Tradición publicó el día de Santiago patrón de España, un número extraordinario en el cual figura un grabado del Santo apóstol evangelizador de nuestra Patria.

Puede sentirse que los carlistas, á pesar de sus repetidas protestas de catolicismo, anden tan extraviados.

Vengan con nosotros, y si algún día Dios nos depara el gobierno de D. Carlos ó de sus sucesores, seremos los primeros en acatarlo.

Respeten los carlistas, si no quieren la palabra de León XIII el Papa sabio, la de S. Pedro el pobre pescador y primero de los Papas, quien presenció en el monte santo, la gloria de Jesucristo.

«Someteos, pues, á toda humana criatura, y esto por Dios, ya sea al rey, como soberano que es; ya á los gobernadores, como enviados por él para tomar venganza de los malhechores, y para alabanza de los buenos.»

«Siervos, sed obedientes á los señores con todo temor, no tan solamente á los buenos y moderados, sino aun á los de récia condición.» (Ep. prim. del apóstol S. Pedro—cap. II, 13, 14 y 18.)

Los carlistas piden á todo trance, un gobierno bueno para la desgraciada España y no reparan que la masa de la Nación ofrece una contextura no más que mediana.

Los pueblos tienen los gobiernos, y los médicos y los abogados y los catedráticos que se merecen. Las obras de Dios siempre son lógicas, y es desatinado empeñarse en tildarlas.

Vénganse de una vez los carlistas con sus allegados los buenos católicos, sean consecuentes con las ideas nobles y levantadas que manifiestan; D. Carlos es un señor percedero y los santos evangelios son eternos.

Lo primero y principal es la Religión, lo secundario es la humanidad y la alcurnia y los derechos de D. Carlos.

En la barca del carlismo podemos naufragar, en la de Pedro vamos seguros.

El catolicismo representa en nuestra Isla un poder formidable; ninguna agrupación política es mayor que nosotros en número, ni en saber, ni en bienes de fortuna. Nuestros adversarios triunfan porque estamos divididos; somos víctimas, cabalmente, porque nos fijamos en lo que poco importa.

¡Ah!, si las fuerzas que han derrochado los carlistas las hubiesen aplicado á la defensa de la verdadera causa, otro sería el auge de nuestras veneradas creencias religiosas.

Mallorca fué siempre un país esencialmente católico, y no obstante, nuestros correligionarios apenas sueñan en la Dirección de los negocios públicos.

La herencia religiosa que nos legaron nuestros antepasados se gasta en pleitos, y el liberalismo es en definitiva quien patrocina la división de nuestro campo.

¡Seamos prudentes por amor de Dios, seamos católicos y nada más!

LAS RELIQUIAS DE AQUISGRAN

El sábado de la pasada semana han comenzado en Aquisgran las grandes solemnidades que acompañan á la manifestación de las insignes reliquias

que se conservan en dicha ciudad; festividades que se prolongaron hasta el día 24 del corriente.

De tiempo inmemorial data el hecho de ser admitidos los fieles, de septenario en septenario, á contemplan los preciosos monumentos recogidos por la piedad del ínclito emperador Carlo Magno. La primera de estas manifestaciones tuvo efecto el 13 de Junio del año 809 y fué dispuesta y organizada por el mismo emperador. Todos los años, hasta su muerte, acaecida el 28 de Enero de 814, el emperador Carlos invitaba, por medio de mensajeros especiales, á todos los pueblos sometidos á su dominación á hallarse presentes en su imperial residencia, el miércoles posterior á la fiesta de Pentecostés para adorar con él las inestimables reliquias guardadas en su Capilla de Aquisgran. Y á partir de aquella fecha, á través de los tiempos medioevales y de toda la moderna edad, el tesoro sagrado de Aquisgran, único en su género, ha sido objeto de un culto no interrumpido por parte de las generaciones cristianas.

Las reliquias llamadas insignes son: un traje interior de la Santísima Virgen María, los pañales del niño Jesús, el perixonium de Cristo crucificado y el lienzo en que fué envuelta la cabeza de San Juan Bautista.

La *Camisia beatæ Mariæ Virginis*, es como su nombre indica el traje interior que, según constante y no inrumpada tradición, vestía la Santísima Virgen en el instante de la Natividad de su divino Hijo; el tejido es de algodón, algo oscuro; sus dimensiones un metro sesenta centímetros de largo, por un metro de ancho y semejante un todo al que usan todavía las mujeres orientales. Una de las mangas es más corta que la otra; sin duda fué cortado un trozo para ofrecerlo como regalo á alguna persona piadosa.

Los pañales del Niño Jesús, de lana muy oscura, son tres, sujetos por uno de sus extremos.

El *perixonium*, que es decir, el lienzo que Nuestro Señor Jesucristo tuvo pendiente de la cintura, durante las tres horas de la crucifixión es de tela grosera y muy basta y conserva la rigidez propia de un lienzo empapado en sangre y secado al aire libre. Las esquinas superiores son las únicas flexibles y no conservan señal ninguna sangrienta.

Por último, el sudario en que fué envuelta la cabeza y acaso, según otros, el cuerpo decapitado de San Juan Bautista, es de finísimo tejido de hilo y conserva, por ciertos sitios, manchas de sangre.

Estas reliquias insignes, sólo de siete en siete años, como decimos arriba, son mostradas al público, y con ceremonias singulares. Fuera de éstas épocas, tan solo son admitidas á contemplanlas los individuos de las familias reinantes.

El tesoro encierra numerosas reliquias menores que pueden ser siempre y por toda clase de personas adoradas. Entre ellas se encuentran un cinturón de Jesucristo y otro de su Santísima Madre, dos trozos bastante considerables de la Santa Cruz y un pedazo de la esponja que, empapada en vinagre fué aproximada á los labios de Cristo moribundo.

Estas solemnidades de Aquisgran atraen inmensas muchedumbres de peregrinos. Por Breve de 21 de Junio de 1881, Su Santidad León XIII concedió indulgencia plenaria á todos los fieles que toman parte en tan insigne romería.

Una vez más, el sábado como al principio decimos, ha sido abierto el sagrado Relicario en presencia de Monseñor Schumitz, Obispo auxiliar de Colonia, del gobernador del distrito, del jefe de policía, de los diputados Lingen y Pinggen y de las autoridades municipales. De diez mil pasaban los concurrentes, y entre ellos se veían los individuos de quince sociedades masicales y de sesenta asociaciones populares con sus banderas á la cabeza.

No hay que decir que no obstante la autenticidad, perfectamente demostrada y probada históricamente, de las reliquias de Aquisgran y de los conmovedores sentimientos que evocan en todo corazón cristiano, así como del respeto á que tienen derecho indiscutible, la actual manifestación no ha logrado libertarse, al igual que las anteriores, de las burlas y sarcasmos de los protestantes. Como sucedió cuando las fiestas de la Sagrada Túnica de Tréveris, los sectarios hablan de escándalo, de idolatría y de otras zarandajas por el estilo, tronando contra los poderes públicos que no impiden tales abusos. Inútil discutir con tales personas que vuelven á la carga siempre con los mismos argumentos, un millón de veces victoriosamente refutados. Pero conviene señalar el hecho porque viene á demostrar de nuevo lo que significa la tolerancia protestante cuando se trata de personas y de cosas católicas.

YA ES TIEMPO

Viene diciendo la prensa que se ha dictado auto de sobreesimiento en el proceso del general Fuentes. Ya era tiempo sobrado de que se diera solución completa y digna á un asunto cuya importancia toda está en la prolongada prisión á que se ha sujetado al paciente general; no ciertamente en el hecho, que en sí no fué más que una bofetada dada por un particular á otro particular y dentro de su domicilio también particular, circunstancias que á no dudar ha tenido presente la autoridad mandando sobreeser el sumario ya largo y enojoso para todo el que se halla sujeto á la acción de la ley.

Cuando la prensa habla de sobreesimiento, así resultará, si bien no falta algún diario de los llamados de información que indica ciertas especies, que más tienen color de oficiosas que de veredicto judicial; pues una prisión de seis meses por una acción que, según el Código penal, más tiene de falta que de delito, parece que da completa satisfacción á quien se tenga por ofendido si es cristiano; ahora, si es rifeño, en ese caso no sabemos hasta donde llegará la exigencia ó medida de la satisfacción, porque para colocarse en el terreno y apreciación de aquellas gentes, fuera preciso ser bárbaro ó inculto como ellas, pensar y sentir como piensan y siente aquella raza que nos dió la medida de su religiosidad y cultura en Octubre de 1893.

Lo indudable es que después de seis meses de prisión molestísima hablar de locura en un hombre que ha sufrido con magnanimidad las vejaciones de un tan largo cautiverio y que, por la divina misericordia, se halla cuerdo y sano como todo ser racional, revela un ensañamiento que ni lo creemos oportuno por concepto alguno, ni político, que desdice del buen criterio jurídico y legal para entrar en otro terreno, al cual no descendié jamás la recta administración de justicia. Pues á decir verdad, la vindicta pública hace ya mucho tiempo que absolvió de culpa y pena al general Fuentes por el bofetón de marras que, como muy bien dijo un periódico extranjero á raíz del suceso, «era la protesta de la España antigua con

tra las debilidades de la moderna», circunstancias que atenúan la responsabilidad y no exigen sea satisfecha la conciencia nacional.

Fuera, por tanto, cruel y extemporáneo motejar de loco á hombre que dió pruebas de cordura consumada en el momento mismo de ejecutar un acto de patriótico desden que debió enorgullecer á todos, lejos de mirarlo como un rapto de locura cuya calificación no puede tener otro resultado que mortificar un caballero que sabe muy bien donde tiene su mano derecha, como vulgarmente se dice, y está muy por encima de ciertas miserias y pequeñeces en que se hallan envueltos muchos que se reputan por cuerdos y sanos y gozan prestigio de hombres eminentes. Conviene no olvidar que, si el arco se estira mucho, se rompe la cuerda.

Físicamente hablando así sucede con el general Fuentes, que hace tres días sufrió un ataque al corazón que le puso al borde del sepulcro, y del cual Dios misericordioso quiso librarle después de tres horas largas de sufrimiento. He ahí los resultados de una prolongada prisión, sin permitir en los seis meses que cuenta de duración, de pasear alguno ni haga ejercicio al aire libre, que no se niega ni aun á los criminales; esas son las consecuencias de la tramitación de un expediente de locura para el que de esa enfermedad se halla libre, pero que padece de sus heridas molestias continuas que demandan un tratamiento especial que no puede darse en una prisión en tiempo alguno.

Se comprende bien, y es máxima muy cristiana que nadie quiere el mal de otro por el sólo placer de hacer daño, pero no se puede negar que en el caso concreto en que nos ocupamos parece así como si hubiera existido el deliberado propósito de vejar al general de modo insoportable. La ley es dura, pero abundamos en la creencia de que sólo ella es la que ha traído las cosas al terreno en que se encuentran; pero ciertos indicios son motivo, futil acaso, para que la suspicacia vea lo que realmente no existe; porque no en vano se dice que las apariencias engañan, lo cual sucederá indudablemente en este caso, donde la amistad y el cariño presumía ver lo que realmente no existe.

Mas por cierto é indudable ha de tenerse que en peligro grave se halla la salud del general, cuya necesidad de baños de mar y termales es perentoria y urgente, según dictámen facultativo, y no es de presumir que nadie tenga interés en la inutilidad ó muerte de un caballero y pundonoroso militar, cuyos defectos, para ciertos hombres, son que es muy católico y muy español, cualidades que lejos de enagenarle las simpatías generales del país, le han hecho más interesante para todos, para cuantos en su modestia y aptitud ven un hombre que puede ser muy útil al país y es, sin embargo, víctima de una preterición que no se explica ningún hombre honrado y amante de las grandezas de la patria.—B. C.

MENSAJE DE LA REINA

Según nuestras noticias, una comisión de varias congregaciones de religiosas entregará hoy á S. M. la Reina Regente un mensaje firmado por todas las superiores generales de las diferentes congregaciones de España, felicitando á la Reina en sus días en frases altamente respetuosas, de cariño y completa adhesión á la dinastía.

El Mensaje está concebido en los siguientes términos:

«Señora:

«Las que suscriben superiores generales, abadesas, prioras y representantes de todas las Comunidades religiosas de España y sus dominios, tienen la alta honra de felicitar á V. M.

en este día solemne de su fiesta onomástica, deseándole bendiciones mil y toda clase de prosperidades espirituales y temporales en unión de Nuestro Rey Alfonso XIII y demás real familia.

Al hacer de común acuerdo esta espontánea y pública manifestación de filial cariño y franca adhesión á la real persona de V. M. no hacemos más que satisfacer los impulsos de nuestro corazón y seguir la noble y patriótica conducta de sapientísimas é ilustres corporaciones, al unísono de las enseñanzas de nuestros venerables Prelados, reunidos en los Congresos católicos de Madrid, Zaragoza, Sevilla y Tarragona y de la voluntad clara precisa y terminante del Supremo Jerarca de la Iglesia.

Recibid, pues, señora en este día de bendición, nuevo y sincero testimonio de amor y respeto, con las oraciones y plegarias que nosotras y las Comunidades que representan os elevaremos al cielo, á fin de que el Señor conceda á V. M. largos años de vida para bien de la Religión católica, prosperidad y bienandanza de la patria española y engrandecimiento del trono de nuestros augustos monarcas.

Siguen después las firmas de treinta y seis superiores generales, abadesas y prioras que representan á más de ochocientas comunidades. Es el mayor triunfo de simpatía y afecto que ha conquistado nuestra soberana durante el largo período de su regencia.

CONFLICTO GRAVE

Reina gran disgusto entre muchos de los padres de los alumnos que han de concurrir en el próximo curso académico á la clase del impío Odon de Buen.

Una comisión de los mismos se ha acercado á nuestra Redacción para pedirnos hicieramos pública la situación que les ha creado la inclusión en el Índice de la obra de texto del catedrático ateo.

Nosotros, dicen, somos católicos, y como tales, debemos ser y somos obedientes á la voz de la Iglesia. Ahora bien; ésta nos dice: «la obra de Odon de Buen, es herética y contiene principios contrarios al dogma católico. En cumplimiento del deber que tengo de velar por la pureza de la fe, y en uso de mi suprema autoridad, condeno esta obra y prohibo el leerla á mis fieles católicos.»

Pero viene el gobierno, añaden, y dice: «para ejercer la carrera de médico es necesaria la aprobación de todas las asignaturas que dispone el plan de estudios vigente, y como una de estas asignaturas es la de Historia Natural que es la que da el corresponsal en Barcelona del asqueroso papelucho que en Madrid se publica bajo el título de *Las Dominicales del libre pensamiento*, claro es que el gobierno ordena, tacitamente (la lectura y estudio de la obra de texto, publicada por dicho señor de Buen y que es la condenada recientemente por la Iglesia.

Qué hacer, nos dicen los padres, ante este conflicto? Si obedecemos á la Iglesia, no podemos dar á nuestros hijos la carrera á donde les llevan sus aptitudes é inclinaciones; si obedecemos al gobierno y permitimos que nuestros hijos estudien una obra anatematizada por la Iglesia, faltamos á nuestros deberes de católicos y á su vez, nos condenamos nosotros y nuestros hijos ¿Qué hacer?

Como periodistas católicos, añadieron, pueden y hasta tienen ustedes el deber, de promover enérgica campaña sobre este asunto, demostrando de paso que la culpa de tan grave conflicto la tiene el gobierno permitiendo el ingreso en el profesorado de las Universidades é Institutos, á catedráticos ateos, cuando hay el concordato que lo impide y la misma Constitución que lo prohíbe.

Por lo que á nosotros respecta, hacemos nuestras las justísimas quejas de los atribulados padres y como ellos, tristes y apenados, nos lamentamos de los extravíos á donde nos ha conducida el malhadado liberalismo.

(De *el Diario Catalán*.)

CAMPAÑA DE CUBA

Orden importante

El general Martínez Campos ha dictado una orden importante, cuya extracto es el siguiente:

Señala las obras complementarias de defensa que deben tener los fortines, y que se establezcan separados de los poblados, para que si estos son incendiados, el fuego no llegue á los fortines.

Fija las raciones y municiones que deben tener.

Dice que no aceptará rendición alguna en la que no se hayan hecho méritos para obtener la cruz de San Fernando.

Que si, lo que no puede creer, algún comandante de destacamento entrara en tratos con el enemigo ó tratara de rendirse sin haber cumplido la última cláusula del párrafo anterior, el que le siga, sargento ó cabo, lo impedirá y tomará el mando, en la inteligencia de que si no lo hiciere será juzgado con la misma severidad que el jefe inmediato.

Y que al que en la defensa, sin rendirse, tenga bajas; muertos ó heridos, la cuarta parte de la fuerza, dará el ascenso inmediato á los dos primeros jefes y cruces pensionadas á toda la guarnición.

De un oficial á su hermano

Un oficial de nuestro ejército de operaciones en el Camagüey ha escrito en 29 de Junio próximo pasado á un lugareño hermano suyo una carta, de la cual tomamos los siguientes párrafos:

«Desde el día 13 nos encontramos un jefe, otro oficial compañero mío y 30 hombres custodiando la línea férrea y esperando á los mambises de un momento á otro.

«Aquí estamos rodeados de animales, desde el mosquito hasta los grandes reptiles, y tenemos por casa una choza de hojas de guano. Esto es una verdadera delicia.

«No nos hemos desnudado ni hemos dormido tranquilos una sola noche. Estamos en continua alarma, y los centinelas en tiro constante con los espías, que abundan mucho y que andan á caza de descuidados.

«Máximo Gomez anda por esta provincia con unos dos mil hombres; pero como hace pocos días le causaron muchos muertos, le hirieron á cuarenta y le hicieron diez y nueve prisioneros, parece que trata de rehacerse á fin de proteger un desembarco y proveerse de municiones, de que según se dice carece.»

Noticias varias

— Su Santidad ha regalado á la Madre Lamartinie, superiora de la Congregación de Hermanas de la Caridad, la pluma con que ha firmado el decreto de introducción de la causa en que se trata de beatificar á la venerable Madre Luisa de Marillac.

— Ha comenzado en la Cámara belga la discusión del proyecto de ley de Instrucción pública, brillantemente sostenida por Schollaert y Helleputte, Mr. Bertrand quiso destruirlo combatiendo al último. Protestó el jefe de los católicos M. Woeste, y votándose la proposición de Bertrand fué desechada por 56 contra 37.

— Ha vuelto al seno de la Iglesia Católica Mons. Lázaro Mladenoff, que había sido Vicario Apostólico de Macedonia y luego fué promovido al Exarcado. Esta conversión se debe á las exhortaciones de Mons. Azarian.

— El reino de Siam se ha adherido al Convenio de la Cruz Roja de Ginebra, para el socorro de los heridos en campaña. Débese esta adhesión al jurisperito belga M. Rolin jacquemius, que hace tiempo desempeña el cargo de ministro de aquella majestad asiática. Por todas partes lleva consigo la paz y la caridad el signo de Cruz.

Vexilla Regis prodeunt

Fulgens Concis Misteria.

— Se ha acuñado una hermosa medalla en honor de Juana de Arco. La libertadora está representada á caballo armada de todas armas; pero en vez de tener á sus pies cadáveres de ingleses y banderas de la misma nación, tiene símbolos é insignias de la francmasonería. No nos parece mal la sustitución. La obra, por otra parte, es de gran mérito artístico.

— Varios jóvenes de Pamplona tienen intención de efectuar una gran excursión á pié realizando una gran caminata cuyo principio tendrá en dicha capital y el término en San Sebastián, recorriendo los valles de Ezcabarte, Olabar, Anué, Baztán, Cinco Villas, Irún, traspasando si es posible la frontera, no excediendo de cinco días el tiempo de la expedición.

— Según nos escriben del Roncal, el día 13 del corriente mes se efectuó la entrega de las tres vacas, que todos los años vienen haciendo los franceses del valle Baretón á los vecinos del citado valle navarro.

Este año, parece se tropezaba con algunas dificultades que al fin pudieron vencerse, y el indicado día acudió de Francia un gentío inmenso y distinguido tal como el subprefecto, etc., y varios personajes rusos é ingleses que deseaban presenciar el cumplimiento de un pacto cuya estipulación se remonta á 120 años antes de Jesucristo.

— En Peralta, pueblo de la provincia de Navarra, se amotinaron el día 19, los vecinos, á causa de haber ordenado el alcalde la prision de tres individuos.

Más de 300 hombres se dirigieron en manifestación á la cárcel, y á viva fuerza consiguieron poner en libertad á los presos, á pesar de los esfuerzos que para impedirlo hizo la guardia civil.

Según despacho del gobernador de Navarra, la disposición del alcalde de Peralta estaba fundada en una medida de policía urbana.

La tranquilidad se ha restablecido ya en el pueblo; pero se instruye causa, se han decretado algunas prisiones y se ha reconcentrado la guardia civil.

— Los obreros de la línea férrea de Olot á Gerona han teleografiado al ministro de la Gobernación en solicitud de que se les ampare influyendo para que la empresa del expresado ferro-carril les abone el importe de los jornales de cinco meses que les adeuda.

— Manifiestan de Cádiz que el personal de obras públicas activa los preparativos para salir con objeto de continuar la voladura del bajo Cabezos, situado en el Estrecho de Gibraltar.

Hasta ahora se han volado como 15,000 metros cúbicos de roca.

Se cree que con la dinamita pedida se podrán volar este año 10,000 más.

De confirmarse que el *Reina Regente* naufragara frente á Bolonia, al continuarse la voladura aparecerán algunos efectos del crucero que las corrientes hubieran depositado en las rocas.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE MAÑANA

Stos. Abdón y Senén mrs., Teodemiro ob. y Urso conf. y stas, Donatila, Segunda y Julita vgs. y mrs.

SAN TEODOMIRO, OBISGO

Fué este santo español, y floreció en virtud é ltras cuando los sarracenos perseguían á los cristianos. Vivía retirado en un monasterio de la orden de San Benito, desempeñando el cargo de Abad con admirable prudencia y aprovechamiento de sus monjes, cuando fué nombrado Obispo de Calahorra. No pudo tomar posesión de su Obispado á causa de estar ocupada la ciudad por los moros; y el rey Don Alfonso el Casto le acogió en Oviedo donde le llegó la hora de su muerte, que fué preciosa á los ojos del Señor, á 30 de Julio del año 844.

OFICIO DIVINO

Día 30. Feria 3. De S. Basilio ob. y dr. Blanco. Doble com. de la octava y de los Stos. Mártires Felix etc. Vísperas de S. Ignacio conf. com. de S. Basilio ob. y dr.

INTENCIÓN GENERAL PARA ESTE MES

Las escuelas católicas de Inglaterra

ORACIÓN COTIDIANA.

Oh Jesús mío por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que la protestante Inglaterra no ponga obstáculo con sus leyes al desarrollo de las escuelas católicas.

PROPÓSITO

Enseñar bien el Catecismo á los niños, y prepararles bien á la frecuente confesión y comunión.

CULTOS

Mañana mártires.—En Santa Clara, continuarán las Cuarenta Horas dedicadas á Nuestra Señora del Carmen; exposición á las siete de la mañana; á las diez misa mayor. Al anochecer, meditación, estación y la reserva.

En Montesión, á las siete y media, al tiempo de una misa, se practicará el ejercicio dedicado á S. Alonso Rodríguez. Al anochecer, continuación de la novena de San Ignacio con sermón por el Rvdo. P. José Chavarria, S. J.

En Santa Catalina de Sena, por la noche continuará la novena dedicada á Santo Domingo de Guzmán.

CORTE DE MARÍA.

En el Socorro, á Nuestra Señora de la Consolación.



D. Juan Bla Bauzá y Castañer

SUBDIACONO

falleció en Puerto Rico el 26 del próximo pasado mes de Junio, después de recibir los Santos Sacramentos. (E. P. D.)

Su desconsolada familia y sus múltiples amigos sollerenses, ruegan encarecidamente á cuantos le conocían, tengan al finado presente en sus oraciones.

GACETILLA LOCAL

En Santa Magdalena hubo ayer gran fiesta religiosa, dedicada á la venerable mallorquina la Beata Catalina Tomás.

El templo estaba adornado con gran pompa y los fieles no dejaron un lugar vacío.

En representación del Excelentísimo Ayuntamiento asistieron el señor Alcalde de Palma y los concejales señores Fuster Flores, Sureda, Sbert Serra, Esteva, Fuster, Gual y Cond de Ayamans.

También asistió el Ilmo. Cabildo Catedral.

Ofició el Canónigo Lectoral Mu. I. Sr. D. Matías Compañy, cantándose la misa de Esclava.

El vicario de la Vileta Sr. Mate ocupó la cátedra del Espíritu Santo pronunciando un brillante panegírico de la Santa.

La devoción á la Beata, lejos de decrecer, toma incremento de año en año, circunstancia que habla en abono de nuestras arraigadas creencias religiosas y también de nuestro patriotismo.

El ilustrado canónigo D. Gaspar Vidal, predicó en la parroquia de Artá el día de la festividad de S. Jaime apostol.

Los artanenses escucharon con religioso silencio la palabra elocuente del orador sagrado, quien ha conseguido un verdadero ascendiente sobre el ánimo de aquellos feligreses.

El presbítero Sr. Melis, atrae los domingos por la tarde, gran concurrencia al novenario que se celebra en el oratorio de San Salvador.

Los artanenses han celebrado también la festividad de la Beata Catalina Tomás. Una hermosa imagen de la Santa, ocupaba el sábado el altar mayor de aquella parroquia.

En el triduo que empieza hoy en la iglesia de Montesión, en honor de S. Ignacio de Loyola, se estrenarán dos artísticos candeleros tallados por el reputado escultor D. Sebastián Font.

Son una obra maestra de elegancia y buen gusto; los variados matices del dorado ofrecen una entonación majestuosa y acertada, y la factura de los serafines que adornan el basamento son graciosos en extremo.

Felicitemos á los celosos Padres de la Compañía de Jesús.

El Heraldo en su número de ayer publica un retrato muy exacto del eximio compositor mallorquín D. Bartolomé Torres.

Felicitemos al *Heraldo* por su buena intención y á la vez sentimos que no respete el descanso del domingo, prescrito por la ley cristiana.

El colega no repara que muchos, acaso la mayoría de sus abonados profesan el catolicismo y lamentarán con nosotros esta falta de respeto á los dictados de la Iglesia y también á la ley santa de Dios.

De esta manera se camina contra las bien entendidas conveniencias del obrero, contra los intereses de la empresa periodística y contra el sentido común.

Advertimos al *Heraldo* que no guie nuestra pluma el deseo de crítica, sino el espíritu de caridad.

Nuestros abonados se quejan, una y otra vez, de la irregularidad que experimentan en el recibo del periódico; unas veces llega éste á su destino con uno ó dos días de retardo, otras se pierde por el camino.

Si no existe negligencia por parte de los empleados en el ramo de Co-

reos, otro será el origen de una falta que en realidad perjudica á nuestra empresa.

El crecido número de reclamaciones que nos hacen los suscriptores, nos obliga á llamar la atención del Sr. Director de Correos, quien no podrá menos de interesarse por el buen servicio en el ramo importante que representa.



Día 26 de Junio último, á las once de la mañana, pasó á mejor vida, en el Seminario de Puerto Rico, D. Juan Bautista Bauzá y Castañer, subdiácono, natural de Sóller, después de recibir con edificante tranquilidad de espíritu los Santos Sacramentos.

Era el Sr. Bauzá uno de esos jóvenes consagrados enteramente al estudio, prometiendo por su talento natural y aplicación á la geometría, á la música y particularmente por su facilidad en la poesía latina, prestar muy buenos servicios á la Iglesia Católica.

Había cursado, además de la carrera eclesiástica, la de maestro en la Normal de esta ciudad, muestra evidente de su notable aprovechamiento.

Por su jovialidad y franqueza se captaba las simpatías de cuantos le conocían y trataban.

Joven aun ha bajado al sepulcro, víctima de una aguda y penosa enfermedad, que ha sufrido con resignación cristiana, precisamente cuando iba á ser elevado á la altísima dignidad del Presbíterado.

Suplicamos á sus amigos que eleven preces al cielo para impetrar á Dios conceda al alma del malogrado Sr. Bauzá el galardón de los Bienaventurados.

R. I. P.

Los vendedores de horchata en la plaza de Abastos, constituyen una especie de plaga que merece especial vigilancia. En la madrugada de ayer un individuo del mencionado gremio, dió un paletazo en la cabeza á un pobre muchacho, infiriéndole una herida que fué necesario curar en la casa de Socorro.

Hasta hoy se contentaron con estorbar el paso del viandante, aturdirlo con sus gritos y pasarle el helado por la cara. Ahora pasamos á cosas mayores.

¿En dónde para la seguridad individual?

En la estación del ferro-carril de Manacor, presenciarnos el sábado una escena poco edificante.

Una señora que estaba en viaje de Barcelona á Felanitx, se lamentaba amargamente y á gritos, de los repeditos registros á que se sujetaba su equipaje. Todas las prendas de ropa que llevaba estaban ajadas é inservibles. Recibió la molestia de la revisión en el muelle de Palma, en el fielato de consumos, en la estación de Palma, en la de Manacor y preguntaba si en Felanitx había nuevo escrutinio.

«Con revisar bien y formalmente una vez, decia ella, se evitaría el abnso insufrible de que soy víctima»

Decia bien.

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 25.—Varones, 1.—Hembras, 2.

Matrimonios

Día 25.—D. Jaime Cañellas Zanoguera, con doña Micaela Mestre Martorell.

Defunciones

Día 26

Antonio Bordoy Durán, casado, 46 años, Tabernetas, de paludismo.

Ana Amparo Riera Rubi, de 2 años, calle del del Soorro, de enteritis.

Antonia Moll Enseñat, de 2 años, calle de Jaime II, de coqueluche.

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 29 Julio—9 mañana

Barómetro.	62'1 mm.
Termómetro seco.	27'6 grados.
Id. húmedo.	23'4 >
Mínima.	24'6 >
Reflector.	22'6 >
Dirección del viento.	N. E.
Ascenso del barómetro en 24 horas	0'2 mm
Descenso del barómetro en 24 horas.	> >

Sociedad General Mallorquina

Compra trigos y gejas del país á precios corrientes y sobre muestras. Para más informes dirigirse en Palma, á las oficinas de dicha Compañía, calle de Palacio; y en el Pont d' Inca á la fábrica de harinas.

COLEGIO CASTELLANO

Calle de San Miguel n.º 30—Palma

Curso de preparación completo, para oposiciones á escuelas públicas

A MAESTROS Y MAESTRAS

El día 1.º del próximo Agosto dará principio bajo la dirección de

D. JERÓNIMO CASTAÑO

También hay clase de preparación para ingreso en el Instituto de 2.ª enseñanza.

Parte oficial

Instituto de segunda enseñanza

de la provincia de Baleares.

Secretaria.—En virtud de lo dispuesto en la Real orden de 26 de Julio de 1893, y demás disposiciones vigentes para dar validez académica á los estudios libremente hechos en lo que se refieren á las enseñanzas que se cursan en este Instituto, solicitarán su admisión á los exámenes del próximo Setiembre en la segunda quincena del mes de Agosto venidero en esta Secretaria durante las horas de diez de la mañana á una de la tarde.

Las referidas instancias se dirigirán al Excmo. é Ilmo. Sr. Director de este Instituto, expresando literalmente los nombres y apellidos paterno y materno del aspirante, su naturaleza, edad y habitación en esta ciudad, é igualmente por su orden, las asignaturas que soliciten examen.

Estas instancias serán extendidas y firmadas por los mismos interesados, á fin de que en toda ocasión que se estime oportuna pueda ser compulsada la firma de cada uno.

Los que hayan comenzado sus estudios en otro Instituto deberán acreditar este extremo dentro del mencionado plazo, por medio de certificación académica oficial que anticipadamente habrá de solicitarse por el interesado del respectivo establecimiento.

Los aspirantes á estos exámenes están sometidos á la autoridad y disciplina académica en todos los actos que verifique con ocasión de estos exámenes, como si fueran alumnos oficiales.

Lo que de orden del Excmo. é Ilmo. señor Director se anuncia para general conocimiento.

Palma 27 de Julio de 1895.—El Catedrático Secretario, Antonio Mestres.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE PALMA

Secretaría de Gobierno.—Habiéndose recibido la consignación correspondiente al actual bimestre, los Jurados, peritos y testigos que han intervenido en las causas vistas desde el primero de este mes pueden pasar por la Secretaria de gobierno de esta Audiencia á percibir sus alcances, por sí ó por persona autorizada, todos los días laborables desde el 22 al 31 del corriente de diez á doce de la mañana.

TELEGRAMAS

De la prensa asociada

Madrid 27 á las 10'30 m.

Los operarios panaderos y los fabricantes han llegado á un acuerdo, terminando la huelga.

Calculase el déficit de los presupuestos en 25 millones de pesetas.

Ha muerto en Ferrol el contralmirante Sr. Ruiz Canales.

Han sido careadas doña Rita y doña Gabina afirmando ésta que ofreció doña Rita dinero para que declarase la validez del testamento.

Madrid 27 á las 10'30 n.

El Gobierno demuestra optimismo, confiando en la pronta conclusión de la guerra de Cuba. Ignórase el fundamento de esta noticia.

Insiste en que está próxima una crisis ministerial, á causa de la dimisión del señor Robledo Robledo; asegurándose que el marqués de Vadillo entrará en Gracia y Justicia, el Sr. Linares Rivas en Gobernación y el Sr. Cos-Gayón en el Banco de España ó en el Tribunal Supremo.

Madrid 28 á las 2 m.

Las columnas mandadas por los coroneles Zamora é Iznar encontraron en Nueces y Villas á la partida de Zayas, causándoles 30 bajas. Nosotros tuvimos un soldado herido. El general Martinez Campos estaba ayer en Santiago de Cuba y marchará mañana á Cienfuegos.

Madrid 29 á las 12'50 m.

Insístese en que el general Sabas Marin mandará el segundo cuerpo de ejército de Cuba, volviendo á encargarse el general Primo de Rivera de la Capitanía general de Castilla la Nueva.

Madrid 29 á la 1'15 m.

Manila 28.—Los moros de la ranchería de Tunaya, á 35 kilómetros de Marahuit, fingiéndose amigos y enarbolando la bandera española acometieron de improviso á las fuerzas que trabajaban en el camino de Monungan, causándoles varios muertos y heridos. Para castigar esta traición salió una columna al mando del general Ríos, estando tres días en operaciones, durante los cuales incendió y destruyó la citada ranchería.

Madrid 29 á las 1'15 m.

Manila.—La columna del general Ríos tomó el fuerte de la cotta, en el que había tres cañones, causándoles además 116 muertos, entre ellos el jefe de la ranchería. Nosotros tuvimos un capitán y cinco soldados muertos, y un teniente y 41 soldados heridos. El general Parrado enaltece la bizarría de las tropas, recomendando la pericia y valor del general Ríos, que ha luchado en terrenos feracísimos.

Madrid 29 á la 1'25 m.

Manila.—La ranchería inmediata de Tubaya ha prestado su concurso á las tropas, sirviendo de guía y facilitando víveres. El capitán muerto era de ingenieros y llamábase don Julio Briones, y el teniente herido es don Gil Clemente, también del mismo cuerpo. Blanco.

SECCION DE ANUNCIOS

Ferro-Carriles

De Palma á Manacor y La-Puebla, 8'08 mañana, 2'45 y 6'15 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma y La Puebla: 6, 11'30 (mixto), mañana y 5'30 tarde.
De La-Puebla á Palma y Manacor: 6'25 m., 12'30 (mixto) y 6 tarde.
Palma 8 de Marzo de 1895.—El Director General, Guillermo Moragues

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (vía Sóller).
Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (vía Alcudia).
Jueves, ninguna.
Viernes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante.
Domingos, dos tarde, para Barcelona (vía de Alcudia).

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (vía de Sóller); y de Mahon (vía de Alcudia).
Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).
Jueves, diez mañana, de Barcelona (vía de Alcudia).
Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).
Domingos, ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahon, los sábados, 5 tarde.
De Mahon para Palma, los martes, 5 tarde.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	P. de parada	HORAS	
		Salida	Llegada
Andraitx.	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S'Arracó.	Pelaires 98	2	7
Capdellá.	Santacilia	2	8
Calviá.	Santacilia	2	8
Esporlas.	P. del Olivar	2	9
Establiments.	P. del Olivar	2	9
Estallenchs.	P. del Olivar	2	9
Bañalbufar.	P. del Olivar	2	9
Puigpuñ-nt.	P. del Olivar	2	9
Valldemosa.	S. Miguel, 84	2	8
Deyá.	S. Miguel, 84	2	8
Sóller.	S. Miguel, 80	2	8
Buñola.	S. Miguel, 80	2	8
Lluçmayor.	Harina, 38	2	8 30
Santañy.	Harina, 38	2	8 30
Campos.	Harina, 38	2	8 30
Sarsellas.	P. de S. Antonio	2	8 30
Sta. Eugenia.	P. de S. Antonio	2	8 30
Felanitx.	Mercadal, 13	2	6 m.
Algaida.	Mercadal, 13	2	6
Montuiri.	Mercadal, 13	2	6
Porreras.	Mercadal, 13	2	6

ANUNCIO

Los periódicos *El Liberal Palmesano*, *Las Baleares*, *El Diario de Palma* y *EL CATÓLICO BALEAR*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á «un céntimo de peseta» por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporcion del número de palabras que ocupen.

Los de defuncion ó funeral tamaño ordinario «dos pesetas» y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios «cinco pesetas» por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que se desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios indicados para los periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, núm. 6.

AGENCIA DE GRACIAS PONTIFICIAS

Fundada en 1886 por **LA CRUZ** Revista Religiosa

Gestiona con actividad y economía sin necesidad de documentos la Bendición Papal para recibir órdenes, celebración de primera misa; para matrimonios, bautismos, ingreso en religión y profesión religiosa; para enfermos y sus parientes hasta el tercer grado y la adquisición de reliquias, rosarios benditos por S. S., mosaicos y toda clase de gracias pontificias.

También gestiona sin necesidad de documentos ni atestado dispensas de 3.º y 4.º grado, de 2.º con 3.º ó 4.º sencillos ó duplicados por el coste de la tasa estampado en la Bula y el giro.

Esta Agencia no se encarga por nada ni por nadie de solicitar títulos nobiliarios, condecoraciones ni ninguna gracia puramente honorífica.

Para más detalles y prospectos dirigirse al administrador de *La Cruz*, Reina 4, MADRID.

ESTAMPAS EN CROMOS

DE NUESTRA PAISANA LA

BEATA CATALINA TOMÁS

REPRESENTANDO DIEZ PASAJES DE SU VIDA

1. San Antonio de Viana la acompaña á su casa.
2. Los ángeles le ciñen el delantal.
3. San Bruno la saca de un precipicio.
4. San Pedro le aparece junto á una fuente.
5. Catalina Tomás sentada en el Mercado de Palma.
6. Cristo Crucificado le aparece.
7. Aparición de Santa Catalina virgen y martir.
8. El cielo le regala un pan de azúcar.
9. Muerte feliz de Catalina.
10. Su ascención á los cielos.

Cada hoja contiene 50 estampas, y su precio es de 1'50 pesetas. Una colección que comprende los diez pasajes, 0'40 id. Una estampa sola, 0'05 id.

Hay también estampas de cartulina fina, en las cuales figura la apoteosis de la Beata Catalina Tomás. Se venden en paquetes de 100 á 11 pesetas; en id. de 50, á 6 id.; en id. de 25 á 3'0 id.; una lámina sola 0'15 id.

De la misma cartulina, las hay con relieves y canto dorado á 20 pesetas el paquete de 100; á 11 id. el de 50; á 5'75 id. el de 25; una lámina 0.25 id.

De venta en la Librería de PROPAGANDA CATÓLICA.—Call. 1.

COMPANÍA INGLESA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS
Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL
LONDRES

Capital

PESETAS 62.500.000

AGENTES

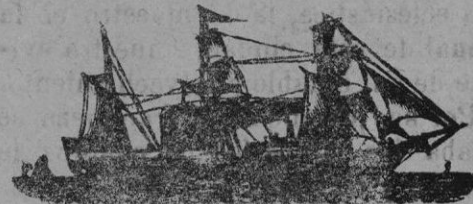
MARTINEZ Y PLANAS

SAN JUAN, 20

PALMA DE MALLORCA

Y EN EL Banco de Felanitx

FELANITX



SERVICIOS

de la Compañía Trasatlántica
de Barcelona

MES DE JULIO

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—El 5 de de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor

Leon XIII

para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander, vapor

Ciudad de Cadiz

para Coruña, Habana y Veracruz.

El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor

Buenos Aires

para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los territorios de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Línea de Filipinas.—El 19 de Barcelona, vapor

R. de Satrustegui

para Port-Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Marruecos.—El 18 de Barcelona, vapor

Mogador

para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador

Servicio de Tánger.—El vapor

Joaquin del Piélago

sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Para más informes en el alma: Plaza de Antonio Maura (antes Copiña) n.º 5.